Normativa		Superliga Masculina	Superliga Femenina	Superliga 2	Primera División	Acción de Árbitros
Identificación de los participantes		Se comprueban: - Autorización federativa (Al DNI, pasaporte, carné de composition de la composition della composition della composition della composition della composition della composition della compositio	En ausencia de DNI: - NC-9. - Foto Firmada o Foto con el móvil. - Observaciones acta. En ausencia de AF: - NC-9. - Observaciones acta.			
	Máximo Jugadores	En todas las competiciones organiza hasta un máximo de 14 jugadores co	Anotar en el acta si hay menos de los requeridos y/o las anomalías en los datos que se identifiquen.			
	Mínimo Jugadores					
Número de Participantes	Oficiales	Cada equipo puede presentar como máximo: - 1 Entrenador (C) - 1 Médico (M) - 1 Fisioterapeuta (T) - 1 Delegado de Equipo (O) - 1 Estadístico (O) - 1 Preparador Físico (O) - 1 Preparador Físico (O) - 1 Preparador Estadístico (O) - 1 Preparador Físico (O) - 1 Preparador (O) - 1 Preparador Físico (O) - 1				Si se presentan uno o dos técnicos sin el nivel requerido: - Anotar en posiciones C y AC según decida el equipo. Si solo se presenta uno, anotar en AC No podrán dirigir el encuentro. (ver notas 1) En Acta Electrónica: - Si hay estadístico de equipo presente y en AF anotarlo como OTROS (O) Si hay delegado de equipo presente y en AF, anotarlo como OTROS (O).
Jugadores de Divisiones Inferiores		 Nacidos en 2004-2003 no tienen límite de encuentros (Todos han de tener AF y estar autorizados) y cuya Federación de origen sea la RFEVB Máximo 2 cadetes en acta. Ejp. Jugadores de Primera división que juegan en Superliga. 				Anotar en observaciones a todos los jugadores nacidos en el año 2002 y anteriores con licencia en equipos de divisiones inferiores.
Jugadores de Federación de origen RFEVB		Mínimo tres de los siete en juego (6 + líbero activo)	Mínimo dos de los siete en juego (6 + líbero activo)	Como máximo pueden ser inscritos en acta tres jugadores de origen NO RFEVB.	Como máximo pueden ser inscritos en acta cinco jugadores de origen NO RFEVB.	Control y sanción si fuera necesario según NNEE. *VER ACCIONES EN NUEVAS NOTAS PÁGINA 6

Normativa		Superliga Masculina	Superliga Femenina	Superliga 2	Primera División	Acción de Árbitros
Uniforme de Juego		Camisetas iguales y del mismo colo definido). El equipo que actúa como su camiseta si coincide con el color y	Comprobar y anotar en acta el incumplimiento.			
	Numeración	 Colocados en el Centro y de Medidas: El tamaño de cadespalda. El ancho será propore Prohibido el uso de símbolo Capitán: Cinta de 8x2 cm de 				
	Nombre	parte de la camiseta donde	olor uniforme que contraste con la e esté situado. de 5 cm de alto y la cinta que forma	No definido en NNGG ni		
Uniformidad	Líberos	 El color dominante de la camiseta del líbero/s deberá ser diferente y muy distinguible del color dominante de la camiseta del resto del equipo. En caso de haber 2 líberos, estos podrán vestir uniformidades diferentes entre sí. En caso de que el color de la camiseta del líbero no sea suficientemente distinguible del resto del equipo, según el criterio del árbitro o DF, estos podrán obligarlos a cambiarlos o jugar con petos. 				Comprobar, requerir su corrección. Anotar en NC-13 el incumplimiento caso de ser necesario
	Cuerpo Técnico (C, AC, M, T, O)	- Participar en el calentamie	de chándal. to (chaqueta y pantalón). lle. e calle. as, camisetas sin mangas y el calzado nto sin ropa deportiva.		No definido en Normas específicas	
	El fisioterapeuta o el preparador físico están autorizados a vestir ropa deportiva. Son rodilleras, coderas y tobilleras (blandas o rígidas). El color y el diseño es libre. Estas protecciones pueden sobreponerse a prendas del uniforme.				-	
Elementos de compresión muscular, protección de la piel o ropa de abrigo		Manguitos, musleras, soporte de pantorrilla, calza muslo, tubo muslo-gemelo, camisetas térmicas, calzas o leguis enteros, etc. No pueden cubrir ni sobreponerse a las prendas del uniforme (camiseta, pantalón, calcetín). El color y el diseño es libre. Los manguitos no podrán ser acolchados. Uso de ropa térmica de abrigo supeditado a la autorización arbitral.				-

Normativa	Superliga Masculina	Superliga Femenina	Superliga 2	Primera División	Acción de Árbitros
Área de Juego	El campo y la zona libre que lo circunda serán de dos colores bien diferenciados		El campo y la zona libre serán de dos colores bien diferenciados, o en su defecto, el campo de juego estará completamente circundado por un área perimetral, no resbaladiza y de un color continuo y contrastante, de 40-50 cm de ancho.	En caso de tener una medida máxima mayor tanto en la zona libre lateral y/o en los fondos, deberá delimitarse el área de juego a la medida máxima señalada, mediante paneles que cubran al menos 6 metros en cada zona libre que sobrepase la citada medida. (Recomendable una altura de 1 metro para los paneles o vallas delimitadoras)	Anotar en NC-13 el incumplimiento
Área de Juego (Zona de Frente)	En el área de juego se permite que Los colores serán los mismos en am				
Posición de las Áreas de Calentamiento	Las áreas de calentamiento podrái - En las esquinas del terren - Detrás de los banquillos e altura de 2 m o más. (Dia Independientemente de donde se u para ambos campos de juego.	Invitar al delegado de campo que siga una de las opciones aprobadas. Anotar en NC13 si no es posible.			
Banquillos				Banquillo para 10 personas	Anotar en NC-13 el incumplimiento
Posición del delegado de equipo	Detrás de silla entrenador y fuero detrás del banquillo (a 1.5m apro	Colocar al delegado en su posición y con <u>sentido común</u> no permitirle que participe en el juego (levantarse). Anotar en NC-13 su incumplimiento			
Medios Tecnológicos	Acta Electrónica: - 2 portátiles (Uno en uso y otro de reserva preparado para su uso), en la mesa de anotador.Ratón, Impresora y Pen drive. - PARA SL1 5 tablets (2 para árbitros, 2 banquillos y 1 reserva) - PARA SL2 3 tablets (2 para árbitros y 1 reserva) Intercomunicadores: 1 juego de intercomunicadores RECOMENDADO marca SPORTUNIT (2 intercomunicadores y 2 auriculares) con las baterías cargadas al máximo y en correcto estado de conservación y funcionamiento.			1 hora antes del partido comprobar que los ordenadores/impresora/ están actualizados, operativos y enchufados a la red eléctrica. Anotar en NC-13 la falta de cualquiera de ellos.	

Normativa	Superliga Masculina	Superliga Femenina	Superliga 2	Primera División	Acción de Árbitros
Video Arbitraje	A petición del club local organizador, la RFEVB podrá autorizar el uso de alguno de los sistemas homologados de Video Arbitraje (Challenge System).				-
Jueces de Línea	 2 JL en todos los partidos 4 JL en todos los partidos de Playoff, Supercopa, y Copa S.M. el Rey y S.M. la Reina No definida en NNGG ni en Normas específicas				Anotar en NC-13 el incumplimiento
Intermedio Opcional	NNGG 27: 15' de pausa	Pausa entre 2º y 3er set Opcional a petición de organizador, avisando 1 hora antes de inicio. Anotar en NC-13.			
Silla de Árbitro	Obligatoria regulable en altura y sin peligrosidad (patas cerca de las líneas del campo de juego). Obligatoria regulable en altura Obligatoria regulable en altura. Preferentemente regulable en altura.			Anotar en NC-13 el incumplimiento	
Fin de partido	El Primer Arbitro comprobara que el Acta Electronica haya sido finalizada y cerrada correctamente, y				Si hubiera error informar a la RFEVB mediante teléfono de prensa o mail a: prensa@rfevb.com
NC-13M NC-13	contenido a los equipos a los efectos disciplinarios. En Superliga-1 y Superliga-2 el impreso NC-13-M será rellenado por el Primer Arbitro y firmado al finalizar el partido por él y el Delegado de Campo, así como por los capitanes de los equipos, sólo si quisieran hacer alguna reclamación sobre los aspectos comprobados en él. Con la firma del Delegado de Campo se considera notificado su contenido al equipo local a los efectos disciplinarios.				Si no se envía NC-13 en Superliga 1 y Superliga 2 se incluirá en las observaciones del acta el número de personas asistentes como público y los datos de la persona que hace la estadística oficial del partido.
Apuestas Deportivas (Recordatorio)	Se advierte que, de acuerdo con la Ley 13/2011 del 27 de mayo sobre regulación del juego y concretamente en su artículo 6.2, está prohibida la participación en apuestas deportivas a: 6.2.f) Los jueces o árbitros que ejerzan sus funciones en el acontecimiento o actividad deportiva sobre la que se realiza la apuesta, así como las personas que resuelvan los recursos contra las decisiones de aquellos.			-	
Condición de Árbitro (Recordatorio)	Salvo las excepciones que pudieran concederse por los órganos de gobierno de la RFEVB, la condición de Árbitro de la RFEVB es incompatible con la de jugador, entrenador o directivo de un Club que participe en las competiciones de ámbito estatal.				-

Normativa	Superliga Masculina	Superliga Femenina	Superliga 2	Primera División	Acción de Árbitros
Envío de ACTA a la RFEVB (Recordatorio)					
Designaciones (Recordatorio)				-	

NOTAS

<u>TÉCNICOS</u>: Según el punto 7.7 de las NGC, cuando un equipo de categoría nacional presente 1 o 2 técnicos sin nivel suficiente, serán inscritos en el acta en las posiciones C y AC y será reflejado en las observaciones del acta. Si solo hay uno se inscribe en la casilla AC y se refleja en observaciones. No podrán dirigir al equipo durante el juego.

¿Qué pueden hacer?

- Registrar/verificar el equipo antes del inicio del partido. Entregar la hoja de posiciones firmada.
- Sentarse en la silla del entrenador.
- Firmar el acta.
- Dirigir a su equipo sentados.

¿Qué NO pueden hacer?

- Abandonar el banquillo para dar instrucciones al equipo en juego o a los sustitutos. Solicitar tiempos muertos.
- Solicitar sustituciones.

LOCUTOR

- Estará ubicado en el área de competición (mesa de anotador o detrás de ésta)
- La megafonía del pabellón no podrá utilizarse mientras el balón esté en juego ni para animar específicamente a alguno de los equipos participantes, ni reclamar dicha animación del público.
- Hará los anuncios según se establezca en el protocolo oficial del partido y las circulares que al respecto emita la RFEVB:
 - 1 Presentación del partido.
 - 2 Presentación de los equipos y jugadores durante el calentamiento en red.
 - 3 Presentación del sexteto titular y el líbero, antes del comienzo.
 - 4 Anunciará los cambios y tiempos muertos producidos en el encuentro.
 - 5 El Primer árbitro es el responsable de controlar las funciones del locutor y evitar conductas improcedentes del mismo, directamente o a través del Delegado de campo.

Cualquier anuncio, mención o alteración del protocolo oficial de juego, Anexo nº6, deberá ser previamente autorizado por el Delegado Federativo/ Árbitro del encuentro.

El Locutor oficial no podrá animar específicamente a alguno de los equipos participantes, ni reclamar dicha animación del público. En caso de que el club local desee realizar acciones de animación por megafonía, deberá realizarlo un Animador, que será una persona distinta al Locutor oficial.

OPERADOR ESTADISTICO

Recordad que en S1 y S2 la toma de datos por parte del operador estadístico puede ser sin estar en presencia física, pero debemos de anotar su nombre y número de licencia. No puede ser la misma persona que el estadístico del equipo (Artículo 4.1.D de Normas Específicas).

REUNIÓN PRINCIPIO DE TEMPORADA - PONENCIA EDUARDO RFEVB

13.5. NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN

Medidas de seguridad, prevención y control de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en las competiciones oficiales de ámbito estatal.

NUEVO: ACCIONES DEL ÁRBITRO POR JUGADORES/AS DE FEDERACIÓN ORIGEN RFEVB (APLICA A SUPERLIGA 1 MASCULINA Y FEMENINA).

Existen varias situaciones que se pueden dar:

- Si un equipo empieza el set violando la normativa o durante el mismo ha requerido una sustitución, violando esta normativa y no se ha retomado todavía el juego, se adoptarían las siguientes sanciones:
 - •Si el set no se ha iniciado, el equipo deberá realizar una sustitución para corregir la situación y se le sancionará con una tarjeta por demora (la que corresponda).
 - •Si la sustitución no está todavía registrada en el acta: no se admite la sustitución y al equipo se le aplicará la sanción prevista por demora de juego, prevista en las reglas 16.2.2 y 16.2.3 de las Reglas Oficiales de la FIVB.
 - •Si la sustitución ya ha sido registrada en el acta: se vuelve atrás la sustitución y al equipo se le sancionará con una tarjeta por demora (la que corresponda).
 - Si el árbitro ya ha ordenado la reanudación del juego y el/los jugador/es que vulneran la norma están en juego, los capitanes de los equipos y/o el Anotador, pueden señalarle al árbitro la infracción. Los árbitros, una vez verificada la infracción aplicará la regla 15.9 relativa a la sustitución irregular prevista por las Reglas Oficiales de la FIVB.
- Si se ha iniciado el juego irregularmente, o durante el mismo el jugador irregular es sustituido, o se termina el set y/o el partido sin que ninguna de las personas señaladas haya detectado la infracción señalada, el set y/o el partido serán considerados como disputados regularmente.
- Si un equipo tiene en juego el número mínimo permitido de jugadores de federación de origen RFEVB y alguno de ellos se lesiona y no puede continuar jugando, se deberá realizar una (o más) sustitución reglamentaría para cumplir con el número mínimo permitido de jugadores de federación de origen RFEVB.
- Si no fuera posible cumplir con el número mínimo permitido de jugadores de federación de origen de RFEVB mediante sustituciones reglamentarias, el equipo deberá realizar una sustitución excepcional (por el jugador lesionado) con un jugador que se encuentre en ese momento de reserva y cuya federación de origen sea la RFEVB, en caso contrario el equipo se considerará incompleto.

Extracto de:

- Reglamento de encuentros y competiciones. Normas Generales 24-25.
- Normas Específicas de SVM, SFV, Superliga-2, Primera división.
- Reglas Oficiales de Juego (Modificación 2021-2024).
- Teléfono de prensa: 618 705 675 (Utilizar en casos de problemas con el acta electrónica)
- Versión: 09/09/2024